



SPAIN DETECTIVES

AGENCIA
DE INFORMACION,
INVESTIGACION
Y SEGURIDAD PRIVADA



“Queremos ser tu elemento fundamental de
Información y Defensa”

Indice

Carta del Director	3
¿Quién somos?	4
• ¿A qué nos dedicamos?	4
• Nuestro Objetivo	4
• Organización de SPAIN DETECTIVES	5
Nuestros Servicios.....	6
• ¿Qué servicios presta la agencia?.....	6
• ¿Quién se beneficia de nuestros servicios?	6
Servicios para Empresas Turísticas	7
• Seguridad Turística y Hotelera.....	7
• Servicios que desarrolla:	7
Inteligencia y contrainteligencia para empresas.....	8
• Servicios que desarrolla	8
Servicios para Procuradores y Abogados	9
• Derecho Civil.....	9
• Derecho Penal	10
• Derecho Mercantil.....	11
Compañías de Seguros y Mutuas de accidentes	12



SPAIN
DETECTIVES

miércoles, 6 de noviembre de 2024

Estimado/a Abogado/a:

El motivo de la presente es darles a conocer la Agencia de Investigación Privada **SPAIN DETECTIVES**.

Como Director de la Agencia, mi único interés es que juntos formemos el mejor equipo de investigación y defensa de los intereses de nuestros clientes.

Como bien sabe, para el sistema judicial español, sin duda un sistema probatorio, la carga de la prueba es fundamental para salir beneficiado en un procedimiento judicial. **Nuestra misión será apoyar a su despacho en las necesidades de investigación y probática judicial.**

Nuestro objetivo será ofrecerles una mayor seguridad a la hora de litigar los intereses de nuestros clientes.

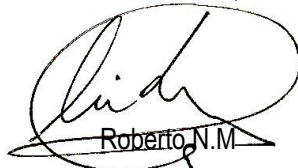
Un gran número de abogados se han beneficiado de nuestras investigaciones para litigar con más garantías.

Con el fin de prosperar juntos en nuestros objetivos y dotar a nuestros clientes de una eficaz defensa de sus intereses, cuente con **SPAIN DETECTIVES** como su mejor equipo de apoyo.

Consúltenos cualquier duda que pueda tener respecto a nuestros servicios y nuestra forma de actuación en el ámbito de la investigación privada de carácter judicial.

Dependiendo del volumen de colaboración, los abogados colaboradores percibirán un importe de entre un 10 y un 20% de la base imponible de los honorarios profesionales facturados.

Atentamente,

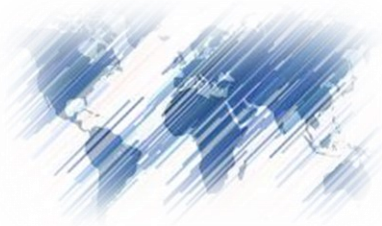


Director **SPAIN DETECTIVES**

¿Quién somos?

SPAIN DETECTIVES es una agencia de investigación privada que trabaja tanto en el Interior como en el Exterior de España.

Nació en 2010 y está dirigida por un Militar de Carrera, ex-miembro de Unidades de Inteligencia en Operaciones Especiales, Detective Privado, Director y Jefe de Seguridad. Cuenta con detectives colaboradores desplegados en todo el territorio nacional. En concreto 4 agentes en la Zona Norte (Asturias), 5 agentes en la Zona Centro-Baleares (Toledo) y 6 agentes en la zona de Andalucía-Canarias (Granada-Cádiz-Tenerife-Las Palmas).



Cuenta con estrecha colaboración de agencias en Alemania, Inglaterra y Marruecos, dotándola así de una gran cobertura de personas y medios tanto a nivel nacional como internacional.

A nivel nacional cuenta con un grupo de jóvenes detectives, todos ellos habilitados por el Ministerio del Interior para la realización de investigaciones e informes que posteriormente serán presentados en las dependencias judiciales.

Tanto a nivel nacional como internacional contamos con el apoyo de detectives ex miembros de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.



¿A qué nos dedicamos?

SPAIN DETECTIVES es una agencia privada que, de forma semejante a las FCSE realiza servicios de seguridad en el ámbito privado; tales como servicios de obtención y elaboración de información (Inteligencia) así como servicios de Investigación judicial en diferentes ambientes (criminal, civil, mercantil y social).

Elabora informes que serán presentados como testimonio en los organismos judiciales para defender los intereses de nuestros clientes.

Nuestro Objetivo

Proteger, prevenir y controlar las pérdidas que se pueden producir en las principales empresas (Grandes marcas, Entidades financieras, Compañías de Seguros, Cadenas Hoteleras, Despachos de abogados, etc.) por parte de elementos que operen tanto desde el exterior como desde el interior de la corporación. Para ello, además de invertir en formación y en medios técnicos, ofrecemos una dedicación completa por parte de todos los componentes de **SPAIN DETECTIVES** para lograr tales fines.



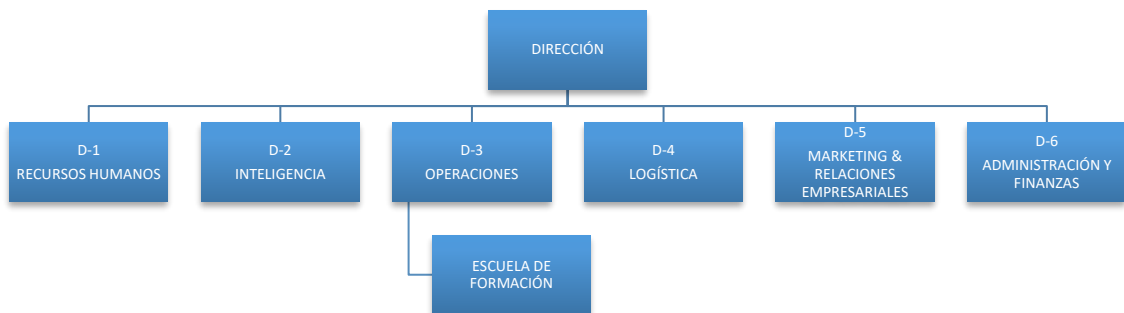
"Por muy larga que sea la tormenta, el sol brillará sobre las nubes"

.....
Este es nuestro objetivo de cara a nuestros clientes, que no haya nada ni nadie que los impida brillar en su camino.



Organización de SPAIN DETECTIVES

La agencia está estructurada en seis departamentos:





Nuestros Servicios

¿Qué servicios presta la agencia?

SPAIN DETECTIVES desarrolla dos servicios claramente diferenciados, uno relacionado con la **inteligencia empresarial** mediante la obtención y análisis de la información, y enfocada a la **prevención y control de pérdidas en las corporaciones** y otro servicio enfocado a la obtención de pruebas y relacionado con la **investigación judicial**.



Servicios de Investigación judicial



Servicios de Información



Grandes Empresas



Compañías de Seguros

¿Quién se beneficia de nuestros servicios?

Nuestros servicios abarcan un amplio abanico de clientes que van desde las **Corporaciones o Grandes Empresas** hasta las **personas particulares** que necesiten información para tomar decisiones de forma segura o pruebas para defender sus derechos ante los tribunales.



Cadenas hoteleras y empresas relacionadas con el turismo



Servicios para Empresas

Turísticas

Seguridad Turística y Hotelera.

Los clientes de todo el mundo saben de Suiza por su estabilidad política y su alto nivel de seguridad. Una seguridad a la cual los clientes de los Estados Unidos y Asia se han aferrado. En la actualidad, en una sociedad de conflictos, **la seguridad es uno de los principales elementos de criterio para establecer la calidad de un establecimiento Hotelero.**

Nuestra Agencia como ente de seguridad privada desarrolla diferentes cometidos relacionados con la seguridad turística, especialmente la concerniente a los establecimientos hoteleros.



La seguridad dentro del establecimiento debe ser parte integrante de la política de empresa.

Servicios que desarrolla:

- Investigaciones delictivas dentro de los establecimientos.
- Investigaciones internas para prevenir y descubrir pérdidas.
- Informes probatorios de conductas desviadas de los empleados hacia los huéspedes.
- Vigilancia hotelera no uniformada.
- Control de tránsito en zonas reservadas o de circulación restringida en el interior del establecimiento, etc.
- Obtención de información que garantice el normal desarrollo de espectáculos, ferias y exposiciones, convenciones, etc.
- Planificación, consultoría y asesoramiento en materia de seguridad privada.
- Elaboración de estudios e informes de Seguridad.
- Análisis de riesgos.
- Auditorías de seguridad de los establecimientos.



Inteligencia y contrainteligencia para empresas

Encuadrada en el departamento de seguridad como unidad elemental del servicio de información, **SPAIN DETECTIVES** desarrollará las labores de obtención y elaboración de información que afecte al normal desarrollo de las empresas. De esta forma se contribuye al control y prevención de pérdidas dentro de la corporación.

Servicios que desarrolla

- Servicios operativos de Información y contra-información.
- Investigaciones sobre falsificación de marcas, competencia desleal, prevención y control de pérdidas, hurtos, robos, cliente misterioso, bajas laborales fingidas, etc.
- Infiltración de agentes en la corporación.



Observación



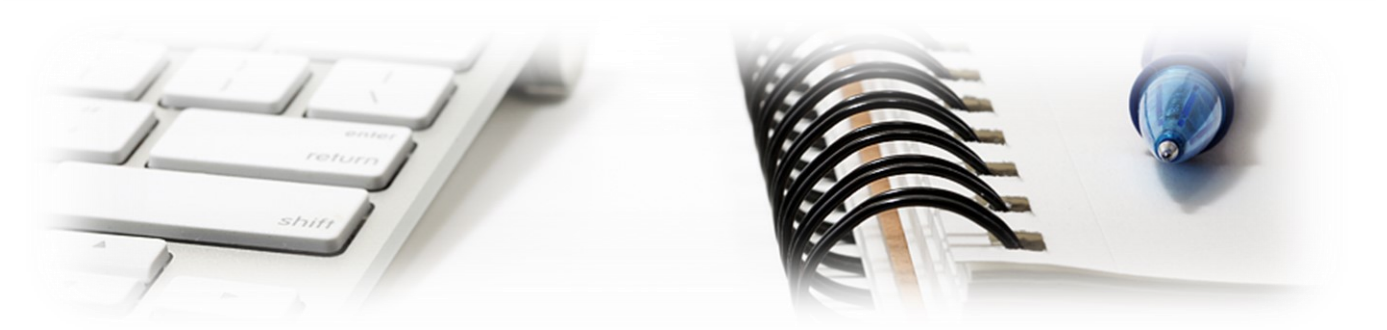
Seguimientos



Vigilancias



Información obtenida de fuentes inanimadas (Internet)



Servicios para Procuradores y Abogados

Derecho Civil

Violación de deberes conyugales:

Infidelidad conyugal, abandono injustificado del hogar, obligación alimenticia entre los cónyuges, corresponsabilidad doméstica (cuidado de hijos).

Incumplimiento de deberes paternos:

Incumplimiento de alimentos, desatender educación y formación integral de los hijos, etc.

Control de los deberes filiales:

Vigilancia y observación del comportamiento de los hijos.

Retiro de custodia por trastornos de la conducta personal:

Alcoholismo, toxicomanía, perturbaciones mentales, etc.

Incumplimiento o violación del Convenio Regulador y de las medidas judiciales:

Quebrantamiento de la Guarda y Custodia de los hijos, omisión de alimentos en favor de los hijos, vulneración del derecho de visita, contravenir el uso de la vivienda y ajuar familiar.

Investigación sobre modificación de las medidas judiciales o definitivas:

Investigación sobre variaciones sustanciales de las circunstancias que determinaron las medidas judiciales o definitivas en un primer pleito.

Delito de violencia familiar habitual:

Conductas injuriosas y vejatorias, agresiones físicas y morales a hijos y cónyuge, violación de medidas de alejamiento.

Investigación sobre familiares desaparecidos:

Búsqueda de personas desaparecidas.

Obligaciones y contratos:

Incumplimiento de las obligaciones de contratos de compra-venta, de arrendamientos urbanos, de obras y servicios, etc.

Investigación relacionada con la Propiedad Horizontal:

Perjuicios causados a la propiedad por terceros, incumplimiento de contrato por parte del personal de servicio, actuaciones molestas o peligrosas por parte de los vecinos, ocupación ilícita de inmuebles, etc.

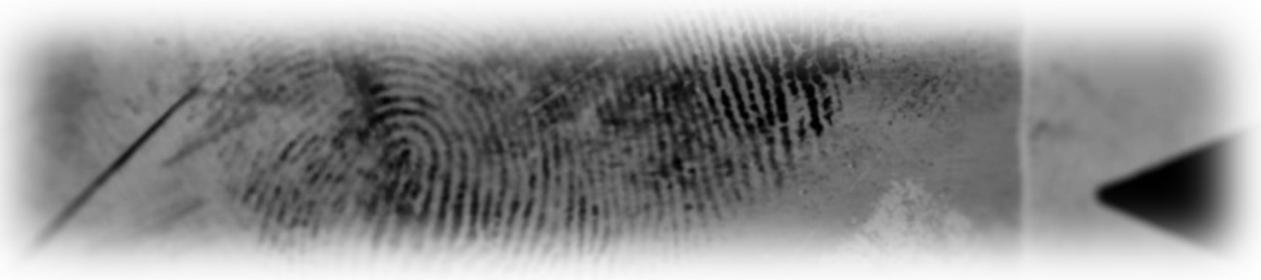
Otros pleitos entre particulares:

Obtención de pruebas de carácter general para pleitos entre particulares.

Derecho privado mercantil:

Perjuicio y daños causados a los consumidores por productos defectuosos.





Derecho Penal

Delito de lesiones:

En especial la violencia de género y doméstica.

Delitos contra la libertad:

Amenazas, coacciones, acoso inmobiliario, amenazas y chantajes emocionales en el ámbito familiar y laboral.

Delitos contra la integridad moral:

Atentados contra la integridad moral acoso escolar y docente, trato degradante, acoso laboral, acoso inmobiliario, violencia familiar habitual, trata de seres humanos.

Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales:

Agresiones sexuales, abusos sexuales, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y corrupción de menores.

Delitos contra la intimidad, derecho a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio:

Descubrimiento y revelación de secretos, allanamiento de morada.

Delitos contra el honor:

Injurias y calumnias.

Delitos contra las relaciones familiares:

Matrimonios ilegales, impago de pensiones, abandono de menores.

Delitos contra el patrimonio y el orden socio económico:

Hurtos, robos, extorsiones, estafas, los daños, delitos contra la propiedad intelectual, contra la propiedad industrial, delito de descubrimiento y revelación de secretos de empresa, delitos contra los consumidores.

Delitos contra los derechos de los trabajadores:

Delitos de imposición de condiciones laborales o de seguridad social contrarias a derecho, delito de tráfico ilegal de mano de obra (empleo ilegal, emigración fraudulenta y trata de seres humanos), delito de fraude en el establecimiento de las relaciones laborales (ofrecer empleo o condiciones de trabajo engañosas o falsas, establecer relación laboral con trabajadores extranjeros sin permiso de trabajo), delito de impedimento o limitación del ejercicio de libertad sindical o el derecho de huelga, delito de infracción de las normas legales de seguridad e higiene en el trabajo.

Delitos de falsedad documental e intrusismo profesional.



Nuestra Misión:

“Obtener las pruebas necesarias que evidencien los hechos y así obtener la convicción del Juez o Tribunal decisor sobre los hechos que se afirmen.”



Derecho Mercantil

Competencia desleal:

Pactos ilícitos dañando a un tercero, abuso de posición dominante, actos desleales, publicidad engañosa, etc.

Propiedad intelectual e industrial:

Violación del derecho a la patente y sobre la marca.

Contratos mercantiles:

Incumplimiento de las cláusulas contractuales.

Investigaciones sobre procedimientos concursales:

Alzamiento de bienes, insolvencia punible, etc.



Competencia desleal



Propiedad Intelectual e industrial



Contratos mercantiles



Procedimientos Concuriales



Compañías de Seguros y Mutuas de accidentes

La labor de investigación de la Agencia en colaboración con las Compañías de Seguros y Mutuas de accidentes se centra fundamentalmente en la erradicación del fraude y la estafa por parte de siniestros declarados en las mismas.

En la sociedad en la que nos encontramos y debido a la crisis económica en la que nos vemos sumidos, hace que cada vez sea más frecuente la comisión de este tipo de delitos, por lo que supone una pérdida millonaria en las Compañías de Seguros.

Para ello, **SPAIN DETECTIVES** se centra en la investigación de las circunstancias en las que se producen los diversos siniestros, con el fin de detectar posibles actos fraudulentos dentro de los mismos y entrar en colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado si el resultado es positivo.

Se caracteriza por el exhaustivo análisis de la información recibida, la búsqueda de datos de interés para llevar a cabo nuestra labor y por la elección de la estrategia adecuada para realizar las labores de investigación de forma objetiva y profesional.

Esta labor la realizamos gracias al equipo de Detectives Privados especialistas en:

- Investigación de fallecimientos y accidentes.
- Investigación de lesiones incapacitantes fingidas.
- Robos y despiece de vehículos.
- Incendios de Vehículos.
- Robos en viviendas y locales comerciales.
- Incendios en viviendas y locales comerciales.
- Búsqueda de personas.
- Búsqueda de vehículos que supuestamente se hayan dado a la fuga tras un accidente de tráfico.
- Seguimiento y localización de investigados.

También realiza colaboraciones con peritos y especialistas en este tipo de siniestros con el fin de ampliar la información del mismo o buscar las posibles contradicciones concurridas en las circunstancias del siniestro.

Una vez finalizada la investigación, **SPAIN DETECTIVES** emite un informe completo con las gestiones realizadas a fin de mostrar a la compañía el resultado de nuestra labor, así como nuestra opinión objetiva y profesional acerca del siniestro.



Habilitada por Ministerio del Interior



(+34) 671 213 061

info@spaindetectives.es

www.spaindetectives.es



<https://www.facebook.com/spaindetectives.es>

<https://twitter.com/Spaindetec>